

las órdenes de Absalon. Simon había comprendido la importancia de Jafa, y tan pronto como se lo permitieron las circunstancias construyó allí un puerto que debía dar gran prosperidad al comercio judío. Mayor importancia tuvo por lo pronto la ocupación del castillo de Jerusalén, que debía de ser inexpugnable, tanto que en el último tiempo los judíos ni siquiera intentaron recobrarle por fuerza; pero las obras levantadas por Jonatás obligaron á la guarnición á rendirse por falta de provisiones cuando Trifon hubo desistido, á causa del mal tiempo, de socorrer la plaza. Evacuado ya el castillo, fué purificado con la solemnidad de costumbre de la idolatría pagana y el día 23 del mes de Ijar (142 antes de J. C.) entró Simon en él al són de las trompetas, tambores, arpas y de los cánticos. Se convino en que este día sería celebrado cada año, y durante algún tiempo se celebró en efecto con regularidad. Se fortificó la parte meridional del monte Sion junto al castillo y Simon estableció allí su morada y corte, nombrando á su hijo Juan, con el sobrenombre de Hircano, general en jefe de la fuerza armada, con residencia en Gaza.

Simon mostró su independencia acuñando monedas, sin perjuicio de hacerse autorizar posteriormente para ello, porque habiendo introducido la costumbre de contar los años desde el principio de su reinado, era casi indispensable hacerlo constar en las monedas, y así lo atestiguan las que se han conservado. Hay un buen número de monedas que sin llevar el nombre de Simon no se pueden atribuir mas que á él, porque llevan el número 1, 2, 3 ó 4 de su reinado. En el anverso de las monedas de plata se lee, al lado del número del año correspondiente, el valor de la moneda, á saber: «siclo de Israel,» «medio siclo de Israel,» con la figura de una copa ó de una frutera. En el reverso un ramo de tres lirios y la inscripción «La Jerusalén santa.» De las monedas de cobre solo existen ejemplares del año IV del reinado de Simon; las hay de medio siclo, de un cuarto de siclo y de un sexto de siclo. En estas monedas la inscripción circular expresa el año del reinado con todas las letras, y abreviado el valor de la moneda. En el centro se ve la señal ó marca especial. En el reverso dice la inscripción circular: «Para la liberación de Sion.» Las imágenes de las monedas de cobre son también diferentes de las que tienen las monedas de plata (excepto la copa, que también figura en algunas monedas de cobre) y de idéntica forma que las que se ven en las de plata del año IV; pero por lo demás se ven en las de cobre ramas, flores y frutas, que al parecer significan la alegría y la riqueza del país. La copa y el ramo de lirios en las monedas de plata significan el vaso de maná y la vara florida de Aaron; esto, sin embargo, no pasa de ser una conjetura como la que ve en las diferentes ramas y frutas los signos alegóricos de la fiesta de los tabernáculos. La prohibición de la religión judía de representar seres vivientes, perjudicaba mucho á la libre invención de los signos monetarios.

Question mas difícil tocante á estas monedas, es la de la época en que fueron acuñadas, porque no hay en ellas nombre de potentado, soberano ó rey. Según unos fueron acuñadas en tiempo de Alejandro Magno, pero no es creíble que este soberano hubiese concedido á los judíos el derecho de acuñar monedas, ni que en caso de tenerlo lo hubiesen ellos usado solo por el espacio de cuatro años. Desechada esta suposición, se fijó el tiempo de su acuñación en los años 66 hasta 70 de nuestra era, en la época de la primera gran guerra judía, opinión que concuerda con el hecho de que las monedas que son realmente de esta época presentan inscripciones y figuras del todo semejantes á las de las monedas de que aquí tratamos, pues en los años 66 hasta 68 de nuestra era se acuñaron en Jerusalén monedas que tenían la inscrip-

ción: «En el primero (ó en el segundo) año de la liberación (ó de la salvación) de Israel.» En una de estas monedas se lee en el anverso: «Jerusalén» y en el reverso: «Para conmemorar, etc., la salvación de Jerusalén;» pero en la mayor parte de las monedas posteriores está el nombre del jefe reinante del pueblo y en ninguna se expresa el valor de la moneda. Esta última omisión, que se observa en las monedas posteriores, debe atribuirse á que la mayor perfección en el trabajo de estas monedas, que las distingue de las antiguas principalmente, permitía dispensarse de marcar en ellas el valor. Otro distintivo consiste en que la plata de las monedas que hemos descrito tiene la misma aleación, es decir, una sexta parte de cobre, que las monedas de los reyes de Siria y de Partia, coetáneos de Simon Macabeo, y esta es la mejor prueba de que las monedas judías descritas fueron acuñadas en aquella época, cuanto mas que de todos los príncipes judíos inmediatamente posteriores existen monedas con sus nombres. El número del año en las monedas descritas solo tiene por otra parte razón de figurar en ellas si se ha querido indicar particular y expresamente que para el pueblo judío empezaba una era nueva. Corroboran también la antigüedad indicada las monedas de cobre, ya por su fabricación grosera, ya por su inscripción, que indica como suceso reciente la liberación de Sion. Admitido todo esto, queda, no obstante, todavía otra nueva dificultad, la de que solo existen monedas de aquellos cuatro años del reinado de Simon, cuando éste reinó desde el principio de la nueva era siete años, desde 143 hasta 136 antes de J. C. Es un grave error la suposición, si bien en apariencia fundada, de que Simon solo acuñó monedas en los últimos cuatro años de su reinado. Para conciliar esta suposición con los números de los primeros cuatro años de la nueva era introducida en el reinado de Simon, según los datos mas autorizados, se ha querido admitir que los números de estas monedas se refieren á los años del derecho de acuñación, lo que sería un modo de contar apenas usado en ningún país, y no sería creíble en modo alguno tratándose de aquella época. Se funda, no obstante, esta opinión en un hecho que la apoya á primera vista con gran fuerza, y es que Antíoco VII llamado Sidetes, hermano del rey Demetrio II, prisionero de los partos, concedió á los judíos explícitamente por el año 140, es decir, algo menos que cuatro años antes de la muerte de Simon, el derecho de acuñar moneda. Basados en este hecho, dicen los defensores de la opinión citada que los judíos solo acuñaron moneda á contar desde aquel año; pero esta deducción es errónea, porque la confirmación por Antíoco VII del derecho de acuñar moneda, derecho que los judíos ejercían ya antes, fué solamente un acto destinado á probar el derecho soberano de aquel príncipe sobre la Judea, y así lo demostró cercenando la libertad de Jerusalén tan luego como sus victorias se lo permitieron.

Queda, pues, probado que Simon hizo acuñar moneda en los años 143 hasta 139 y que después se le impidió el ejercicio de este derecho.

Conviene observar aquí que hasta en estas monedas se nota la influencia de la civilización griega en cuanto reflejan su organización en municipios; así es que se refieren á su ciudad, «la Jerusalén santa,» como al centro del territorio en el cual tienen curso, y se cuentan los años desde «la liberación de Sion.» Falta en ellas el nombre de Judea y el antiguo y glorioso nombre del pueblo (Israel), que solo se encuentra en las monedas de plata, para distinguir el siclo israelita del siclo fenicio.

El libro de los Macabeos describe el principio del reinado de Simon como un tiempo de paz y de ventura. Había caído también en poder de los judíos la antigua fortaleza de mon-

taña de Bet-Zur y habían sido purificadas de toda mancha gentilica todas las poblaciones quitadas á los paganos. No amenazaba ningún enemigo temible: se volvían á cultivar las tierras y cada individuo contribuía voluntariamente al bien general en cuanto podía. La juventud se ejercitaba en el manejo de las armas; las plazas fuertes fueron aprovisionadas, pertrechadas y mantenidas en buen estado de defensa; y el israelita era feliz á la sombra de su parra y de su higuera y nadie le asustaba.

Robustecieron la independencia de este pequeño país las renovadas alianzas con Roma y Esparta, en cuya ocasión hicieron los judíos á Roma el presente de un escudo de oro que pesaba nada menos que mil minas. El portador de este regalo, Numenio, llevó después á Jerusalén por vía de contestación la copia de una carta que Roma había enviado á las potencias de Asia y de las islas vecinas encargando que se concedieran á los judíos protección y seguridad contra todo ataque y que se respetase fuera de Judea la autoridad del sumo sacerdote Simon sobre sus correligionarios. Esta es la primera tentativa que se hizo para impedir la absorción de los israelitas, desparramados y dispersos, por las naciones donde residían, y para reforzar los lazos no solamente religiosos sino también políticos y nacionales que debían mantener á todos los hijos de Israel unidos á su patria antigua. Esta idea y el medio empleado por Simon para realizarla, es decir, la alianza con Roma, son igualmente admirables. Desde entonces muchas naciones supieron que existía también una nación judía y que esta nación estaba reconocida por Roma, lo cual hubo de ser naturalmente una ventaja práctica para el individuo judío en país extranjero, aunque el deseo de Roma no fué en todas partes atendido. El medio elegido por Simon para conseguir el objeto indicado produjo efectivamente, antes de pasar un siglo, el resultado apetecido.

Estaba la embajada judía todavía camino de Roma cuando se erigió en Jerusalén una columna conmemorativa destinada á hacer saber á la posteridad en una inscripción grabada en bronce, el origen de la felicidad de que gozaba entonces el pueblo judío. Ocioso es decir que para el emplazamiento de esta columna se escogió el punto mas á propósito del sacratísimo monte Sion, situado entre el valle de los Queseros y el de Josafat, en cuyo lado Norte estaba el templo y en el lado Sur se elevaba el castillo, morada de Simon desde su conquista. En la plaza del templo estaba la columna, cuya inscripción decía:

«El día 18 del mes de Elul del año ciento setenta y dos (del dominio de los Seléucidas ó sea el año 141 antes de J. C.) es el tercer año del reinado del sumo sacerdote Simon. Ningún funcionario (de otra clase) mandaba en el pueblo de Dios.»

El mes de Elul de esta inscripción corresponde aproximadamente al tiempo comprendido entre mediados de agosto hasta mediados de setiembre. La doble fijación del tiempo, primero por el dominio de los Seléucidas y después por el reinado de Simon, se explica por ser poco ó nada conocida la nueva era judía fuera de este reducido país. Lo que se añade después del nombre de Simon, viene á suplir la omisión de la fecha. Bajo el dominio persa, había funcionado siempre un gobernador persa al lado del sumo sacerdote, como por ejemplo Zorobabel y Nehemías; lo mismo había sucedido en el período griego desde la aparición de José, hijo de Tobías, el arrendatario de contribuciones; y en tiempo del sumo sacerdote Alcimo era Báquides el que mandaba en jefe como lugarteniente del rey; pero en tiempo del sumo sacerdote Simon, éste era el jefe único del pueblo judío. La gloria de no tener este pueblo ningún funcionario extranjero que mandase en el país en nombre de un rey extranjero hizo

que se dijese: «En el tercer año del sumo sacerdocio de Simon no existía ningún príncipe en el país.» La inscripción decía además: «Hemos decidido en grande asamblea de sacerdotes y de pueblo, de jefes del pueblo y de ancianos del país...» Aquí se distinguen claramente tres brazos en la nación judía de entonces: el primero se componía de los sacerdotes y luego venía el pueblo laico, que está representado en la asamblea por la nobleza urbana y la rural. Esta asamblea, y no solo uno de sus tres brazos como equivocadamente han supuesto algunos, reemplazaba en aquel tiempo al antiguo consejo de ancianos, que hemos conocido en época anterior á los Macabeos y que hemos explicado como imitación de la organización municipal griega. La decisión de que habla este preámbulo empieza con la enumeración de los beneficios que el pueblo ha recibido de Jonatás y Simon: «Por esto, habiendo habido frecuentemente guerras en el país, Simon, el hijo de Matusías, hijo de los hijos de Joarib, y sus hermanos, se expusieron al peligro é hicieron frente á los cartagineses de su pueblo á fin de defender y conservar su santuario y la ley, y condujeron á grande gloria su nación, y Simon reunió su nación y llegó á ser sumo sacerdote y se unió á su pueblo. Sus enemigos quisieron entrar en su país, para devastarlo, y extender sus manos al santuario; entonces se levantó Simon é hizo la guerra por su pueblo, y gastó mucho dinero de su propiedad y armó á los hombres de guerra de su pueblo, y les dió sueldo, y fortificó las ciudades de Judea y Bet Zur en las fronteras de Judea, donde antes estaban las armas de los enemigos, y puso allí guarnición de hombres judíos; también fortificó á Jafa, junto al mar, y Gaza, en las fronteras de Asdod, donde antes vivían los enemigos, y estableció allí judíos, y dió allí todo lo que era menester para su existencia.»

Aquí y solo aquí se ensalza un lado muy especial de los servicios prestados por Simon á su pueblo, á saber, sus grandes sacrificios pecuniarios que sufragó evidentemente con el fruto de sus expediciones y de las de sus hermanos Judas y Jonatás al país de los filisteos. Acaso contribuyeron también á aumentar los recursos pecuniarios los bienes confiscados de los impíos del pueblo, á cuyo exterminio se habían dedicado todos los Macabeos. Claro es que al principio el modo de guerrear de Jonatás y de su hermano Simon se pareció en un todo al del famoso José, hijo de Tobías, y al de su hijo Hircano, de quien hablamos antes, como cuando el partido nacional tuvo que trasladar sus familias y ajueres al otro lado del Jordán para tenerlos á salvo, bien que toda la caravana conducida por el asmoneo Juan cayó en manos de una partida de ladrones. Mas adelante los jefes del partido nacional siguieron gradualmente propósitos mas elevados, dirigidos á conquistar la libertad é independencia del pueblo judío; pero aun estos propósitos pierden en Simon gran parte de su mérito al observar que por lo menos trabajó desde el principio de su jefatura, para conseguir la dignidad y poder supremos y hereditarios de la nación. Verdad es que solo una dinastía vigorosa podía asegurar la existencia de la nueva colectividad nacional; pero esto no disminuye el egoísmo que se observa claramente en los actos de Simon, que sacrificaba á sus fines el botín acumulado en empresas de saqueo. Esta conducta podía ser muy inteligente, sagaz y enérgica, pero no podía ser calificada de desprendimiento patriótico. Suerte tuvo el pueblo judío de que su bienestar é interés nacional estuvieran perfectamente de acuerdo con la ambición de Simon.

Sigue la inscripción de la columna conmemorativa expresando la gratitud del pueblo judío por los beneficios recibidos: «Y el pueblo vió la fidelidad de Simon, y el honor que se propuso ganar para su nación y le nombró su jefe y sumo sacerdote por todos estos hechos y por la justicia y la fide-

dad que guardó á su nacion, y porque trató de levantar á su pueblo sobre todas las maneras.» Pasa despues la inscripcion otra vez á los actos recientes del gobierno de Simon y dice: «Y en su tiempo se consiguió expulsar del país á los paganos y tambien á los de la ciudad de David, Jerusalem, que se habian hecho dueños del castillo, del cual salieron y ensuciaron los alrededores del santuario haciendo gran daño á la pureza. Y Simon estableció en él (en el castillo) hombres judíos, y lo fortificó para seguridad del país y de la ciudad y alzó las murallas de Jerusalem.»

Este pasaje es importante para fijar la situacion del castillo, porque identificándolo con la ciudad de David, é indicando que al salir del castillo se estaba inmediato al santuario, resulta que estaba situado aquel en la misma colina en cuya eminencia se alzaba el templo, y solo así se explica que Jonatás con su muralla lo pudiera aislar del distrito sagrado y de la ciudad, situada al Norte y Oeste. A haber estado situado el castillo, como se creyó antes, en la colina occidental, separada de la montaña del templo por el valle de los Queseros, habria sido menester que la muralla de Jonatás hubiese estado en el citado valle y aun así se habria comunicado el castillo por el lado Norte con la ciudad. La punta Sur de la montaña del templo era evidentemente el sitio mas á propósito para el castillo, porque allí se juntan los tres valles, el de Gihon, el de los Queseros y el de Josafat. Por esto ya David habia construido allí su castillo, y allí habian construido los sirios el suyo. La estrechez y el escarpe de la colina permitieron á Jonatás aislar por medio de un muro elevado el castillo por el lado Norte de la ciudad.

Despues de mencionar este golpe capital contra los sirios, cuya guarnicion tuvo que abandonar á Jerusalem, habla la inscripcion de las relaciones de Simon con Demetrio II, rey nominal de Siria, y dice: «Y el rey Demetrio le confirmó en la dignidad de sumo sacerdote, le contó entre sus amigos (1) y le honró con grandes honores. Porque se supo que los judíos eran llamados por los romanos amigos, aliados y hermanos y que recibian á los embajadores de Simon con todos los honores.»

Este pasaje habla del convenio con Demetrio como resultado de la afectuosa recepcion en Roma de los embajadores de Simon. Finalmente vuelve á hablar la inscripcion de la decision tomada por la asamblea mencionada en la introduccion ó preámbulo, y se explica en estos términos: «Y los judíos y los sacerdotes (las dos tribus de Judá y de Leví) resolvieron que Simon fuera su jefe y sumo sacerdote eternamente (quiere decir hereditario) hasta que apareciere un profeta seguro; y que reinara sobre ellos como duque; que se cuidara del templo, que nombrara empleados para el servicio del santuario y otros para gobernar sobre el país, el ejército y las fortalezas, y que todos le obedeciesen; que todos los documentos en el país se extendiesen en su nombre y que se vistiera de púrpura y con adornos de oro. Y á nadie en el pueblo ni entre los sacerdotes será lícito negar nada de esto ni contradecirle, ni reunir asambleas sin su consentimiento, ni vestirse de púrpura ni adornarse con aros de oro. El que procediere contra esto ó no atendiere á alguna de estas cosas, recibirá castigo.»

Lo que choca en este párrafo es ante todo la esperanza de la venida de un profeta de crédito, esperanza que ya conocemos por la relacion del derribo en 165 antes de J. C. del altar de los holocaustos profanado. La inscripcion habla de la aparicion del tal profeta como fin del reinado de los descendientes de Simon. No cabe otra explicacion sino que este profeta ha de ser el Mesías ó el precursor inmediato de la

(1) Quiere decir entre sus altos dignatarios. (N. del T.)

fundacion del reino mesiánico. Hay que observar que este último trozo no es simplemente una repetición mas ampliada de lo anteriormente dicho de la eleccion de Simon para jefe y sumo sacerdote en recompensa de su fidelidad, sino que lo mas importante y nuevo de la decision de la asamblea es la declaracion de que estas dignidades serán hereditarias en la familia de Simon.

Háanse expresado dudas sobre la autenticidad de esta inscripcion porque la relacion de los sucesos no guarda el órden histórico; mas esto no es motivo bastante para declararla apócrifa, porque en esta relacion prevalecieron evidentemente los motivos políticos que originaron la inscripcion. Esta cuenta los sacrificios pecuniarios de Simon en primer lugar, luego sus demás obras personales, y despues expresa la gratitud del pueblo. Seguidamente se citan sucesos favorables que ocurrieron bajo su reinado sin ser precisamente debidos á él directamente, y al final se publica la resolucion de la asamblea. La autenticidad de la inscripcion queda perfectamente probada por la imposibilidad de la version griega conservada, de traducir bien el original hebreo. Un trabajo literario muy posterior, como es esta version griega, se habria adaptado mejor al órden histórico si no hubiese tenido que seguir al original hebreo. El único punto en que discrepa la inscripcion de la historia admitida, es que el rey Demetrio II confirmó á Simon en la dignidad de sumo sacerdote á consecuencia de la afectuosa recepcion en Roma de los embajadores de Simon; pero esto puede ser culpa del traductor, tanto mas admisible cuanto que va seguida de otra equivocacion, por cierto muy chocante, porque segun el texto griego la resolucion de la asamblea viene á ser una parte tambien de lo que habia llegado á oídos del rey de Siria y que fué el motivo que le indujo á confirmar á Simon en el pontificado. Tambien puede ser que los sucesos ocurrieran en el órden en que los expresa la inscripcion, y entonces estaria equivocada la tradicion histórica admitida y por lo general verídica, pero en este caso poca importancia tendria este error.

La situacion volvió á cambiar en Siria. Cuando Trifon se creyó seguro en el trono despues de haber sabido que Demetrio estaba prisionero entre los partos, dió libre vuelo á su índole verdadera, que le enajenó todas las simpatías. El ejército se declaró á favor de Cleopatra, encerrada en Seleucia, cerca de Antioquia, la hija de Tolomeo Filometor, á quien éste habia dado por esposa primeramente á Alejandro Bala y despues á Demetrio II. Cleopatra llamó á su lado al hermano menor de Demetrio, que se habia criado con éste en Gnidio, pero que perseguido por los agentes de Trifon vagaba errante de ciudad en ciudad, y se casó con él en terceras nupcias. Este tercer esposo de Cleopatra, Antíoco VII, encontró en breve, como todos los pretendientes desde Antíoco IV, un gran partido en Siria y recibió el sobrenombre de Sidetes ó porque era un gran cazador, ó por alguna relacion que quizás tuvo con un lugar llamado Side. Apoyado por sus partidarios, derrotó á Trifon, le empujó hasta la costa fenicia y le encerró con su gente en Dora, fortaleza marítima griega, llamada hoy Tantura y situada al Sur del monte Carmelo.

Volvió, pues, la Palestina á ser teatro de la guerra, y no tardó Simon en sufrir tambien las consecuencias de esta situacion. Antes de haber llegado Antíoco VII Sidetes á Siria, habia escrito al sumo sacerdote y príncipe del pueblo, Simon, y al pueblo judío, con objeto de ganarlos á su partido, no escaseando para ello las promesas. Habia declarado á Jerusalem libre; le habia concedido el derecho de acuñar moneda y habia confirmado á Simon en la posesion de todas las plazas fuertes que estaban en su poder. Todo esto habia hecho cuando se halló en la necesidad, pero en el año 139 ya era otra cosa; teniendo encerrado á Trifon en Dora, ya

varió de conducta y envió un mensaje muy diferente á Jerusalem. Simon tuvo que enviar á Antíoco VII oro, plata, utensilios y 2,000 hombres, sin recibir nada en cambio. La mejor prueba de la situacion angustiosa de Simon y del país es que solo de los años 143 hasta 139 se han conservado monedas acuñadas por Simon, pues mas adelante faltaron los medios de acuñar moneda. Es de presumir que con estos sacrificios creyera evitar mayores males; pero se engañó, porque se presentó en Jerusalem muy luego un enviado de Antíoco VII, llamado Atenobio, el cual pidió en nombre de su amo la entrega del castillo de Jerusalem y de las plazas fuertes de Gaza y de Jafa, exigiendo además las rentas de todas las ciudades que no formaban parte de la Judea y que los judíos tenian ocupadas. Al mismo tiempo el embajador dió á entender de órden de su amo que éste se contentaria en lugar de lo pedido con el pago de 500 talentos de plata como precio de compra de las plazas conquistadas y otros 500 talentos de plata por via de indemnizacion de los daños causados en la guerra. Simon rechazó una y otra exigencia, pero condescendió en pagar por Jafa y Gaza en junto 100 talentos de plata.

Durante estas negociaciones Trifon logró escapar de Dora en una embarcacion, y pasando por Tolemaida y Ortosia llegó á Apamea en Siria, donde fué hecho prisionero y ejecutado por órden de Antíoco VII. Este nombró á Cendebeo gobernador y lugarteniente suyo en la costa del Mediterráneo, y éste invadió desde Jabne (Jamnia) la Judea, en cuyo territorio construyó la fortaleza de Cedron y la guarneció con infantería y caballería. Desde este punto la tropa siria cometió toda clase de tropelías, llevándose la gente prisionera ó degollándola; de manera que el camino de Judea estaba á la merced de aquella guarnicion. Siendo Simon ya demasiado viejo para marchar personalmente contra Cendebeo, se encargaron de la expedicion sus hijos Judas y Juan. A la cabeza de un gran ejército partieron de Jerusalem, y despues de descansar cerca de Modein penetraron á la madrugada en la llanura y allí se encontraron frente á frente con el ejército enemigo, separados por un torrente. Juan le pasó el primero, siendo seguido luego por los demás. Ardua fué la lucha, en la cual Juan fué herido, pero Cendebeo fué derrotado con su ejército y perseguido por Juan y los suyos hasta la fortaleza de Cedron y desde allí hasta Asdod.

Además de los dos hijos ocupados en esta expedicion tenia Simon todavía otro llamado Matatías, como su abuelo, y una hija casada con un hombre muy rico, llamado Tolomeo, hijo de Habub, al cual habia confiado la administracion del distrito de Jericó, es decir, la parte del valle del Jordan perteneciente á la Judea. Este Tolomeo ambicionaba mayor poder todavia; y cuando Simon, con sus dos hijos menores Judas y Matatías, en el año 136, hizo un viaje de inspeccion á las ciudades de Judea y llegó á Jericó, su yerno Tolomeo le invitó á un banquete en su castillo de Dok y durante la comida hizo quitar las armas de sus huéspedes y les mandó matar. Despues envió los asesinos á Gaza, donde vivia Juan, el jefe del ejército judío; pero éste supo el objeto de tales enviados y á su vez los hizo matar. Con esto fracasó el plan de Tolomeo de atraerse á los jefes inferiores, y solo le quedó la esperanza del auxilio del rey de Siria, auxilio que solicitó tan pronto como se hubo deshecho de Simon y de sus dos hijos.

Con Simon habia dejado de existir el último de los cinco hijos de Matatías. Lo que el padre habia hecho con celo incansable por la fe y el culto de sus mayores habia dado á los hijos, despues de largas y duras luchas, riquísimos frutos. La empresa primitiva habia tomado muy pronto un rumbo muy diferente, y Judas Macabeo, despues de haber hecho el convenio con Lisias, no tuvo ya motivo para continuar la lucha. Pero entonces se propuso otro objeto y continuó luchan-

do por la independencia política de su pueblo, siendo sus propósitos siempre piadosos, desinteresados y patrióticos. Unia á una gran extension de miras, sentimientos nobles, en aquella época cada día mas raros en el pueblo judío. La observancia nimia de la ley religiosa que influa en sus actos no tenia un carácter mezquino: era originada por el respeto debido á la ley como tal, y mas siendo esta ley el alma y por lo mismo el orgullo del pueblo de Israel. En muchos casos habria procedido ciertamente con mayor amplitud y tolerancia, pero le era forzoso atender al espíritu de sus partidarios, que se habian comprometido á luchar por la ley de su religion, por su ejercicio libre y por su observancia, y ésta hubo de ser por lo mismo minuciosa.

Jonatás, el hermano y sucesor de Judas Macabeo, tenia otra posicion, que le obligó á otra vida. Al principio luchó para sostenerse y sostener á sus partidarios, compañeros de fatigas, y su heroísmo fué el heroísmo del desesperado. Debió la fortuna que despues le favoreció, en parte á circunstancias especiales y en parte á sus atropellos, cuando se trataba de apropiarse bienes ajenos, á sus lisonjas y presteza en sacar ventaja de las negociaciones, cualidades de los semitas en general y que caracterizaban á los judíos griegos en particular, como hemos indicado al hablar de los judíos que intervenian en las cortes de los Tolomeos. Fuera de esto no nos presenta la historia ningun rasgo superior en el carácter de este hombre; y aunque por Alejandro Bala fué nombrado sumo sacerdote, no fué por cierto el representante mas digno de este elevado cargo. En cuanto sus luchas se rozaron con la religion casi estamos inclinados á creer que ésta era para él solo un medio muy útil para aumentar y consolidar su poderío.

Mejor impresion que Jonatás nos deja la historia de su hermano Simon. Este tenia por objeto principal conservar el poder soberano, consolidarlo y hacerlo hereditario en su familia, pero por lo menos supo identificar su interés particular con la independencia, la elevacion y la prosperidad de su pueblo; fué un sacerdote dignísimo, político prudente, sagaz y previsor, y un soberano solícito del bien moral y material de sus súbditos, que llegó á realizar hasta cierto punto el ideal que muchos siglos despues entrevieron algunos príncipes de la Iglesia.

3. Juan Hircano.

El otro hijo de Simon, Juan, por sobrenombre Hircano, al saber la noticia de la muerte de su padre y de dos de sus hermanos, acudió desde Gaza á Jerusalem y fué muy bien recibido por la poblacion de la capital, que en cambio cerró las puertas al asesino de Simon, Tolomeo, hijo de Habub. Juan Hircano se encargó de la dignidad de sumo sacerdote, en cuya ocasion se hicieron solemnes sacrificios, y despues marchó contra Tolomeo para vengar la muerte de su padre y hermanos. Puso sitio al castillo de Dok pero sin resultado, porque Tolomeo tenia allí prisionera á la madre de Juan Hircano, el nuevo sumo sacerdote, y los sitiados amenazaron con arrojarla de lo alto de la muralla si continuaban el asedio. En esto llegó el año de sábado ó del descanso y como en tales circunstancias los judíos hacian la guerra con mucha flojedad, Tolomeo utilizó esta ocasion para evadirse de Dok, despues de dar muerte á la madre de Hircano, y llegó á Rabbat-Amon (Filadelfia) al otro lado del Jordan, donde era jefe ó rey un hombre llamado Cotilas que le dió asilo.

Otra lucha mas seria y que requeria mucha energía y actividad se presentó en aquel mismo año de descanso, entre 135 y 134 antes de J. C. Antíoco Sidetes fué quien invadió la Judea y marchó con un gran ejército contra Jerusalem, á

cuyo alrededor estableció siete campamentos, después de haber asolado todo el país por donde había pasado. Las murallas fuertes y el valor de los defensores de Jerusalén inutilizaron todos los esfuerzos de los sitiadores; se iba acabando ya la provisión de agua potable, cuando la lluvia se encargó de volver a llenar las cisternas vacías; pero entonces Antíoco VII aproximó a la muralla por la parte Norte sus torres de sitio de tres pisos con sus guerreros, aprovechando la circunstancia de ser llano el terreno por aquel lado. Además rodeó los otros lados de la ciudad de un doble, ancho y profundo foso para impedir toda salida. No teniendo la ciudad provisiones suficientes para todas las bocas, se hizo sentir luego la escasez más cruel; Juan Hircano se vio obligado a hacer salir de la ciudad todas las bocas inútiles, expulsando sin consideración a cuantos no eran aptos para la defensa; y como los sitiadores no dejaron pasar a nadie, perecieron aquellos infelices en su mayor parte de hambre. Su aspecto lleno a los defensores de desesperación y paralizó su valor y sus fuerzas. No había que esperar ya una defensa eficaz. Entonces el sumo sacerdote y general en jefe aprovechó una ocasión propicia para conseguir un armisticio y eventualmente una paz honrosa. Acercábase la fiesta de los tabernáculos del año 135 antes de J. C., y el deseo de celebrar esta fiesta con tranquilidad era tanto más vivo cuanto que era ilusorio ya el descanso de lo que quedaba del año de sábado. Juan Hircano solicitó, pues, del rey un armisticio de ocho días para celebrar esta fiesta y Antíoco VII tuvo el buen tacto de acceder y aun se valió de esta circunstancia para probar a los judíos que en caso de someterse podrían esperar de su gobierno no solamente protección, sino también auxilio solícito para su religión. En prueba de estas buenas intenciones envió para la fiesta a Jerusalén toros con los cuernos dorados, vasos de oro y plata con muchos perfumes, y además dió de comer al ejército hambriento, que volvió a admitir en la ciudad a los infelices expulsados, mujeres, niños y ancianos que no habían sucumbido. Los judíos entusiasmados dieron a Antíoco el sobrenombre de el Piadoso, y no se habló ya de continuar la guerra. En las negociaciones que siguieron exigió el rey la entrega de todas las armas, las contribuciones de Jafa y de las otras ciudades que fuera de la Judea habían hecho tributarias Jonatás y Simon, y finalmente la entrada de una guarnición siria en el castillo de Jerusalén. A esta condición se opuso Juan Hircano, porque la experiencia le había enseñado cuán difícil era expulsar de aquel castillo una guarnición extranjera. Después de mucho negociar, renunció Antíoco VII a esta exigencia en cambio de rehenes y de 500 talentos de plata, de los cuales habían de ser pagados en el acto 300. Para satisfacer esta cantidad el sumo sacerdote tuvo que echar mano de un recurso desesperado y que en toda otra ocasión le habría deshonrado completamente a los ojos de su pueblo por poco que hubiese sido posible encontrar otro medio de contentar al rey. Abrió la tumba de los reyes antiguos y muy particularmente la del rey David, en la cual, según dice la tradición y según Juan Hircano probablemente supuso, sin que esto conste con certeza, halló lo suficiente no sólo para pagar el tributo exigido por el rey de Siria, sino también para reunir después un ejército mercenario. Antíoco recibió el dinero y los rehenes pedidos, arrasó las murallas de Jerusalén y evacuó el país. La libertad e independencia de Judea parecían perdidas. Cuando Antíoco VII volvió después con un ejército a Judea, Juan Hircano se apresuró a mantener el ejército grieco-sirio a sus expensas y a acompañar después con sus fuerzas y grande sumisión a su soberano a la guerra contra los partos. El rey por su parte continuó su política sutil, tolerante y generosa para atraerse el afecto del pueblo judío, y cuando después de una victo-

ria le suplicó Juan Hircano que concediera a los judíos que tenía en su ejército dos días de reposo con motivo de la fiesta de la cosecha, Antíoco accedió a su petición y detuvo su marcha dos días con este motivo. La situación, un tanto precaria, de este rey, le obligaba a procurar granjearse el afecto de sus súbditos con una política tolerante y suave. Antíoco Sidetes perdió en la guerra contra los partos su ejército y la vida.

Entretanto el hermano de Antíoco Sidetes, Demetrio II, había regresado de su cautiverio y empuñó otra vez el cetro del reino de Siria. Los judíos, que habían tomado cariño a Antíoco Sidetes por las muestras que les había dado de sus sentimientos religiosos, se acordaron entonces de que Demetrio había empezado su reinado haciendo la guerra a Alejandro Bala, que había dado al pueblo judío un sumo sacerdote de la familia de Aaron después de carecer siete años de tan elevado dignatario. No fué este solo el recuerdo que evocaron; recordaron también que Demetrio había pagado con negra ingratitud el valioso auxilio del contingente judío en la sublevación de Antioquía, y finalmente tuvieron presente que el mismo Demetrio había hecho la guerra a Antíoco VII, el hijo de Alejandro Bala, cuyo partido ellos habían tomado. No pudiendo, pues, esperar nada bueno del nuevo gobierno, Juan Hircano procedió como si ninguna obediencia debiese a Demetrio II. En efecto, se apoderó después de seis meses de sitio de Medeba, en el país de los amonitas, donde entró saqueando acaso bajo el pretexto de haber dado Cotilas, el jefe o príncipe de los amonitas, asilo a Tolomeo, cuñado de Juan Hircano y asesino de su padre, madre y hermanos. Por lo demás eran entonces nada amistosas las relaciones entre los judíos y los amonitas. Desde allí Juan Hircano se dirigió al Norte, donde conquistó también algunas ciudades, y después de estas expediciones procedió a la sumisión sucesiva de los territorios vecinos de la Judea. Simon, su padre, y Jonatás, su tío, habían dominado al parecer a los filisteos, y Juan Hircano dirigió sus armas contra los samaritanos en el Norte y los idumeos en el Mediodía de Judea. A los primeros tomó su capital Siquem y destruyó su templo en la montaña de Garizim, y a los idumeos despojó de sus ciudades de Adora y Maresa. Sin embargo, los samaritanos, a quienes separaban de los judíos algunas divergencias de doctrina, ni entonces ni después fueron admitidos a participar del culto judío en Jerusalén, al paso que los idumeos fueron admitidos completamente, como pueblo hermano, en la comunidad judía.

No es probable, como asegura la tradición, que los idumeos adoptaran entonces la circuncisión como distintivo de la religión judía; pues es más que probable que observaran esta costumbre desde muy antiguo, ya que a no ser así, habría sido difícilísima su admisión en la comunidad judía, cuando precisamente por falta de esta costumbre los filisteos jamás pudieron llegar a ser considerados como hermanos de los judíos. Los idumeos admitieron sin duda la religión judía sometiéndose a sus prescripciones. A muy poco se reduce lo que se sabe de la religión propia de los idumeos. Se nombra en un pasaje un dios Coze, que era al parecer el dios patrio de este pueblo, como Jehová fué el de los israelitas, Kemosch el de los moabitas y Milcom el de los amonitas. El nombre de Coze significaba muy probablemente juez, que suele expresarse por la voz *cazin* generalmente. Si fuese así, la religión idumea o edomita habría tenido un principio moral, como es por lo demás inherente a la idea de un dios nacional, pero nada se sabe respecto de la religión edomita ni de su desenvolvimiento al través del tiempo. Solo en el pueblo de Israel se ha formado una religión moral. Es por lo demás muy característico que los judíos, que treinta años antes se habían

resistido con fuerza a indignación al cambio de su religión, obligasen a dejar la suya de repente a un pueblo hermano y vecino. No había paridad entre imponer su religión a la fuerza o recibir una religión extranjera por los mismos medios violentos. Los sirios habían tratado de hacerles creer en dioses ficticios, en ídolos vanos, mientras que ellos procuraban que los edomitas comprendiesen y venerasen al Dios único verdadero. Así el haberlo conseguido debe ser registrado en la historia religiosa de la humanidad como un progreso muy feliz, mientras que habría sido por demás deplorable que Antíoco IV hubiese conseguido su objeto. No por esto debió de dejar de ser muy sensible y doloroso para los idumeos creyentes el dejar su religión antigua y adoptar la de los judíos; y al ver el derribo y destrucción de sus santuarios debieron de sentir tanta pena como los judíos cuando vieron profanado su templo. Estas conversiones excitan hoy la indignación de las personas piadosas; pero falta saber si la humanidad sin estos actos tiránicos progresaría en el camino de la civilización. Véase si no, cómo podría generalizarse otro ramo de la civilización, la instrucción, sin el empleo de medios coercitivos. Por lo demás conviene saber que Juan Hircano dió a los idumeos a elegir entre la adopción del culto y de la ley judíos y la emigración; de suerte que, al quedarse en el país, lo hicieron hasta cierto punto voluntariamente. En adelante no hubo ya más que idumeos creyentes en el territorio idumeo conquistado por Juan Hircano.

No pasaron las cosas así con los samaritanos, cuya religión era, sin embargo, mucho más semejante a la judía que la de los idumeos. Los samaritanos, a la vuelta de los judíos de Babilonia, habían solicitado el ingreso en su comunidad, pero los judíos los habían rechazado considerándolos intrusos extranjeros, y temiendo principalmente que su influencia en la comunidad corrompiese el monoteísmo judío, porque se decía que querían adorar a Jehová sin abandonar por esto sus dioses propios. No es nuestro propósito investigar, aunque fuera posible hacerlo, hasta dónde este temor era fundado. En tiempo de Juan Hircano contaba ya tres siglos el templo samaritano de Garizim, que era una imitación del de Jerusalén, y si sus prescripciones religiosas no eran del todo idénticas a las de los judíos, habían admitido en el período griego, probablemente al inaugurar su templo, la ley de Moisés; por manera que en tiempo de Hircano no existía ningún fundamento religioso que justificara su exclusión de la comunidad judía, y muy al contrario la razón histórica exigía su inclusión en esta comunidad. Nehemías había insistido en la observancia exacta del principio de que el pueblo de Dios no debía mezclarse con los habitantes primitivos de Palestina, y había extendido este principio a los samaritanos que le eran hostiles. Por consiguiente, los judíos con el tiempo se habían acostumbrado a considerar a los samaritanos al nivel de los filisteos y cananeos, es decir, como un pueblo cuya presencia en la Tierra Santa era contraria a la voluntad de Dios y no tenía más derecho que el de ser aniquilado. Los samaritanos por su parte se habían ido acostumbrando a su excomunión y a no procurar ya aproximación alguna al pueblo judío. Este fué un nuevo motivo de odio para los judíos, pues los samaritanos imitaban su culto y se servían de sus libros sagrados, en opinión del pueblo judío, sin derecho ninguno; y viviendo ambos pueblos inmediatos el uno al otro, no faltaban nunca contiendas y discusiones desagradables. Ocorre preguntar por qué los judíos, que toleraban la imitación del templo en Leontópolis, no toleraban también el templo en la montaña de Garizim; pero la copia egipcia no era más que una copia incompleta y no obstaba para que los judíos egipcios peregrinasen cuando podían al templo de Jerusalén, como templo verdadero y legítimo,

mientras que el templo de Garizim pretendía ser tan legítimo como el de Jerusalén. Por eso quedó como adagio la pregunta de si se había de adorar a Dios en Jerusalén o en el monte Garizim, pues según el libro de la ley solo puede ser uno de los dos puntos el elegido por Dios para su morada. En concepto de los judíos ejecutó, pues, una obra santa Juan Hircano al destruir el templo de Garizim.

Después de estas campañas el belicoso sumo sacerdote procuró asegurar la integridad del territorio, consolidar su dominio y librarse de las obligaciones molestas que le había impuesto Antíoco Sidetes. Siguiendo el ejemplo de sus predecesores, envió una embajada a Roma, que fué recibida con la misma amabilidad que las de Judas, Jonatás y Simon, pero el gobierno romano se abstuvo de contraer compromisos con el sumo sacerdote de Jerusalén. El texto del acta de la asamblea de los comicios relativa a esta embajada se ha conservado y está redactado con admirable sutileza: su autenticidad es desesperante para la causa del pueblo judío. El hecho de ser una resolución de comicios y no del Senado no permite dudar que fué tomada y redactada en tiempo de los Gracos cuando dominaban los comicios, y la mención de un Cayo Sempronio, evidentemente tribuno del pueblo, demuestra que el documento de que se trata fué obra de los años tempestuosos de 123 y 122 antes de nuestra era. Es muy cierto que la revolución de Cayo Sempronio Graco llamó la atención de los romanos más que la embajada judía. Había también en el año 122 en Roma un cónsul llamado Cayo Fannio, que será probablemente el «estratego Fannio,» que a tenor de las palabras primeras del documento de que se trata, convocó al consejo en el comicio. La fecha se refiere al 6 de febrero; y como el cargo de tribuno del pueblo de Cayo Graco caducó en diciembre de 122, habiendo empezado en igual mes del año 124, puede dudarse de si aquella fecha se refiere al año 123 ó 122, pues ni en una ni en otra fecha Cayo Fannio era todavía cónsul, sino *estratego* (que querrá decir probablemente pretor), como le titula el documento; su consulado empezó el 1.º de marzo de 122. Es más probable que Fannio convocara el comicio en calidad de cónsul ya designado, de suerte que se trata en el documento del año 122. Otras dificultades ofrece el sobrescrito, que dice: «Fannio, hijo de Marco, pretor, convocó un consejo el 6 de febrero en el comicio en presencia del mentinado Lucio Manio y del falerneo Cayo Sempronio, hijo de Cayo.» Prescindiendo de la designación no romana de las personas al lado de la genuinamente romana de la fecha, porque dice literalmente: «el octavo antes de los idus de febrero,» sorprende que el padre de Cayo Graco se llame también Cayo, cuando se le llama por lo general Tiberio. Mas a pesar de esto no puede haber duda sobre la persona de este Cayo Sempronio, porque el reinado de Juan Hircano coincide perfectamente con las turbulencias de los Gracos y el individuo de que se trata figura en el documento con toda seguridad como tribuno del pueblo. Mentinado y falerneo designan las tribus a las cuales corresponden los tribunos del pueblo, y se les designa así porque la asamblea era probablemente un comicio de tribu. Es posible que al citar los nombres de las personas, cosa no usada por los romanos, quisieran estos deferir a la costumbre de los judíos. De todos modos, este documento es demasiado auténtico para ser espúreo, y ciertamente demasiado cortés a la vez que sutil, estando destinado como lo estaba a una embajada judía. Por otra parte era demasiado corriente la manera romana de designar las personas con nombres para que no se hubiese usado en un documento falso a fin de darle apariencia de legítimo. Pasando el escrito a motivar la convocatoria dice: «Con motivo del mensaje de Simon, hijo de Dositeo, y de Apolonio, hijo de Alejandro, y de Diodo-